



Don Daniel Ovalle Gonzalez y Doña Lucia Pierron Thiriet.-Avenue de Saint Ouen 28.- Paris.-Francia.-

Un procedimiento para fabricar
 " Una matrícula luminosa o placa de policia para toda clase de vehículos automóviles " (clase 84).

1 La presente invención consiste en una matrícula luminosa •
 placa de policia, para toda clase de vehículos automóviles.
 1 Sus fines son poder clasificar los carruajes en circulación
 en múltiples categorías, permitiendo el poderlos distinguir
 5 a gran distancia, principalmente por la noche, facilitando
 así el trabajo de la policia en sus investigaciones y ha-
 ciendo posible encontrar rápidamente al autor de un acciden-
 te. Al mismo tiempo esta nueva matrícula sirve para que sea
 imposible la venta de un coche robado.

10 El dibujo que se acompaña es un ejemplo de la forma de eje-
 cución de la invención.

La Fig.1 es una vista en elevación de la placa matrícu-
 la luminosa.

La Fig.2 es una vista lateral.

15 La Fig.3 es un corte por la linea A-B de la Fig.1; y la
 Fig.4 es un corte por la linea C-D de la Fig.1.

La matrícula luminosa o placa de policia se compone de
 una caja 1 en chapa u otra clase de materia apropiada, con
 una cubierta 2 fijada a la caja con bisabras 3. El cierre
 20 de la cubierta está asegurado por resortes a bisagra 4 y
 por un protector de cable 13.

Las cifras del número de orden y las letras de registro
 del carruaje están caladas en la chapa de la cubierta; los
 bordes están rodeados de una lámina de aluminio 5, o de otra
 25 clase de metal brillante. En el interior de la caja hay



1 dispuesta una lámpara eléctrica 6.

4 Se comprende que este dispositivo luminoso permite leer
fácilmente durante la noche y a una gran distancia el nú-
mero de matrícula y que al mismo tiempo las láminas brillan-
5 tes 5 ,hacen las inscripciones claramente visibles a una gran
distancia durante el día.

La cubierta lleva además tres reflectores prismáticos 7,
8 y 9,y una estampilla 10.

10 Los reflectores prismáticos,que cambian de color segun
la categoria del coche,están iluminados por lámparas eléc-
tricas dispuestas en la caja y remachadas a la cubierta,
siendá imposible poderlos quitar o poderlos cambiar. Su dis-
posición es: un reflector principal 8 entre dos auxiliares
7 y 9 mas pequeños que el reflector principal.

15 La estampilla 10 se halla igualmente remachada a la cu-
bierta con redoblones de gran cabeza 11 y 12,que serán pun-
zonados por las autoridades competentes. Teniendo en cuenta
que las estampillas no serán entregadas mas que a los cons-
tructores,el robo de un coche es dificil y su venta imposi-
20 ble,pues seria preciso fabricar una matrícula nueva,procu-
rarse reflectores,fabricar la estampilla y falsificar los
punzones para punzonar los redoblones 11 y 12.

25 Las inscripciones caladas en la cubierta tienen además
la ventaja de que no pueden resultar invisibles por la
adherencia del polvo,ni del barro de las carreteras.

Los tres reflectores 7,8 y 9 pueden ser reemplazados
por un número cualquiera de los mismos,o por uno solo 8.

Además pueden ser del mismo o de diferentes colores,es
decir,que pueden emplearse toda clase de colores,lo cual
permite hacer un gran número de combinaciones,capaz de poder



1 clasificar todos los carruajes en categorías, que son visi-
bles y comprobables aunque se encuentren a larga distancia,
6 ventaja que facilita grandemente las investigaciones.

N O T A.

SE REIVINDICA:

5 1º Una caja que tiene una cubierta articulada cuyo cierre
está asegurado por resortes a bisagra, estando en dicha cu-
bierta caladas las cifras y letras de inscripción, y que lle-
va además fijados uno o varios reflectores prismáticos en
uno o varios colores, así como una estampilla fijada con redon-
10 blones punzonados, estando las cifras y letras de inscrip-
ción y los reflectores prismáticos iluminados por lámparas
eléctricas u otro sistema luminoso.

15 2º En la placa objeto de la reivindicación anterior, la dis-
posición de las cifras y letras de la matrícula cuyos bordes
están contorneados con bandas de metal brillante.

3º Esta patente de invención ha de recaer sobre: ^{"mejoramiento para fabricar"} "Una ma-
trícula luminosa o placa de policia para toda clase de vehicu-
los automóviles"

Madrid 18 de Febrero de 1930.

M

116948

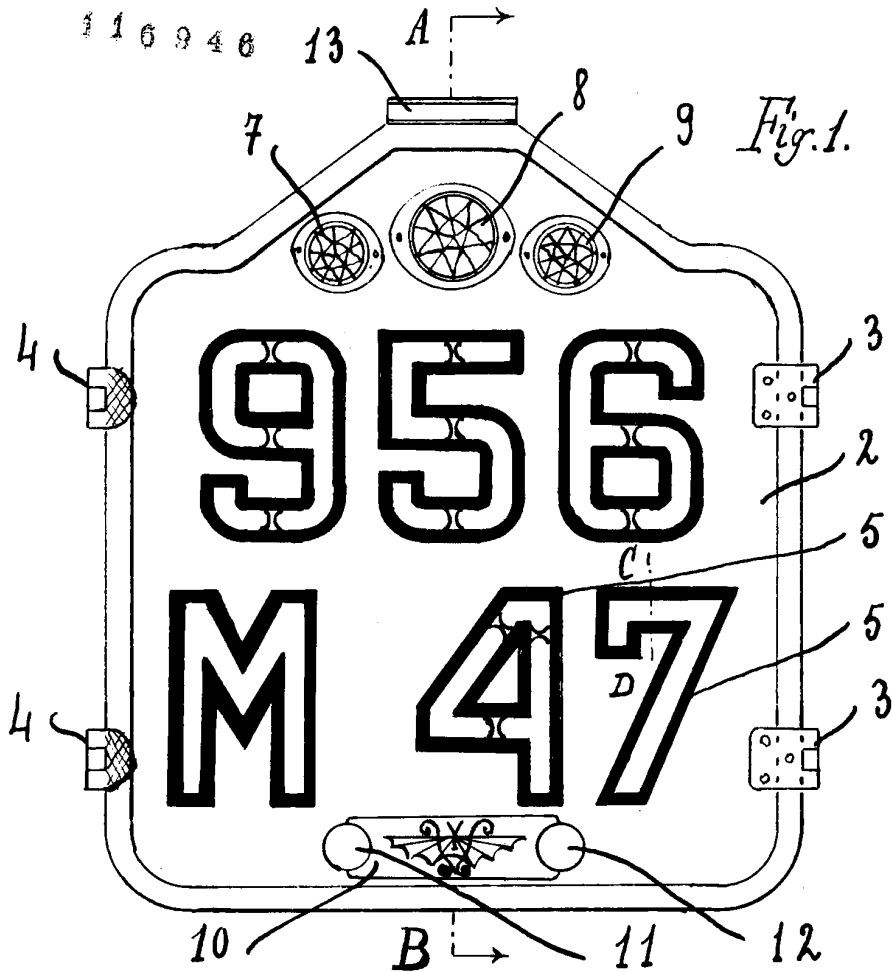


Fig. 2.

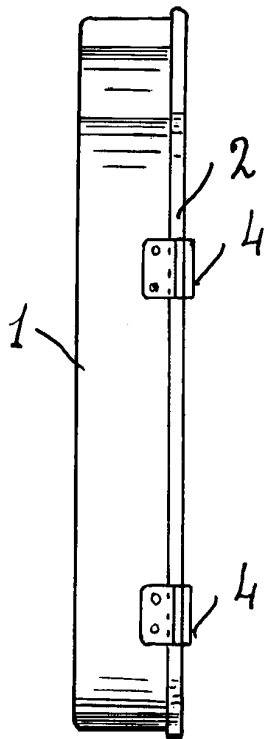


Fig. 3.

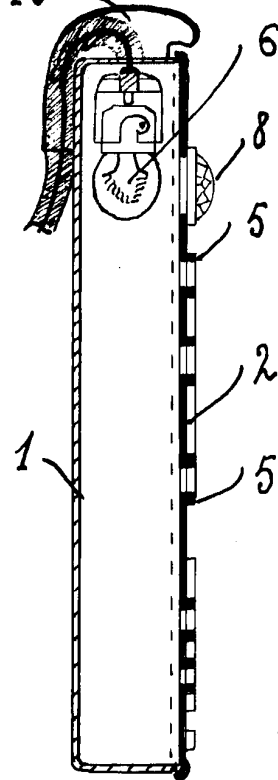
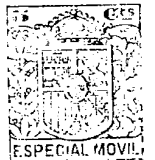
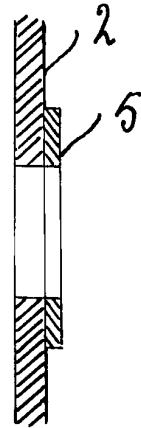


Fig. 4.



Seu la variable
March 18 Fibres 1720
C. Ovalle

Daniel O'Neil

Lucia Jirron